



Ministerio de Salud Pública
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN DELEGADA N° _____

Salta, 20 MAYO 2019

RESOLUCION N° 0313-D/19
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

VISTO la nota de fecha 25 de abril de 2019 – Expediente N° 21337 – Cód. 74/2019, a través de la cual la Sra. MARIA ELENA SANCHEZ presentó su renuncia como personal de la Institución, por haber obtenido de ANSES la jubilación ordinaria de acuerdo a Beneficio N° 14-0-0057400-0; y

CONSIDERANDO:

Que, no existen objeciones de ninguna índole para su aceptación, y solo resta dictar el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO y en ejercicio de las facultades conferidas por Ley 7127;

EL DIRECTORIO DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Sra. MARIA ELENA SANCHEZ – Legajo Personal N° 12.924.438 – por acogerse a la Jubilación Ordinaria, otorgada por el ANSES mediante Beneficio N° 14-0-0057400-0.-

ARTICULO 2°.- En consecuencia, se dispone su BAJA como empleada de la planta permanente del Instituto Provincial de Salud de Salta.-

ARTICULO 3°.- La relación laboral de la Sra. MARIA ELENA SANCHEZ con el Instituto Provincial de Salud de Salta cesa a partir del 1° de mayo de 2019.-

ARTICULO 4°.- HACER LLEGAR a la Sra. MARIA ELENA SANCHEZ el reconocimiento de este Organismo por los servicios prestados durante sus años de servicio.-

ARTICULO 5°.- Notificar, efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y ARCHIVAR.-

CPN. DIRECTOR ALDO GARCIA
DIRECTOR
INSTITUTO PROV. DE SALUD DE SALTA

ALDO GARCIA
DIRECTOR
INSTITUTO PROV. DE SALUD DE SALTA

DANIEL ANTONIO PEREZ
DIRECTOR
INSTITUTO PROV. DE SALUD DE SALTA

Lic. FERNANDO ALIBRANCO TOFFOLI
DIRECTOR DE RECEPCION
INSTITUTO PROV. DE SALUD DE SALTA

Dr. MARTIN RAFAEL BACCARO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
INSTITUTO PROV. DE SALUD DE SALTA

Es copia del original que
obra en archivo de esta
Secretaría.

CECILIA MARÍA FURIO
SECRETARIA DE PRESIDENCIA
INSTITUTO PROV. DE SALUD DE SALTA